



# Supersolidaria



La suscrita Coordinadora del Grupo de Talento Humano, de conformidad con lo señalado en la Resolución 2025410006835 del 3 de diciembre de 2025.

## CERTIFICA:

---

Que, en la planta de personal de la Superintendencia de la Economía Solidaria, no existe personal suficiente para ejecutar las actividades comprendidas dentro del objeto denominado **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN EL ÁREA CONTABLE Y FINANCIERO ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO TRANSVERSAL DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA GENERAL."**

Dada en Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de enero de 2026.

**ADRIANA MARÍA SILVA GONZÁLEZ**  
Coordinadora del Grupo de Talento Humano

Proyectó: Marcela Dickson Barrera- Profesional Especializado